

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 23/2010

SESIÓN ORDINARIA

25/11/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 23/2010 –JP/aam

Punta del Este, 23 de noviembre de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 25 de noviembre a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero**.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación Acta anterior N° 22/2010 de la Sesión Ordinaria de fecha 18/11/10.
- Hora 09:00= Visita de la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Junta Departamental de Maldonado.
- Informe de las Comisiones del Municipio.
- Planteamiento de los Concejales.

Asuntos Entrados

1º) Yachting Río de la Plata – Boat Show Punta del Este 2011. Declaración de interés municipal.

2º) Club Ciclista Galicia – Competencia de ciclismo, 1º-12-10, por Bvar.Artigas.

3º) Liga de Punta del Este –Fomento y Turismo-: Sol. predio público contiguo a la escultura de Pablo Atchugarry.

4º) Memorando 173/10 de Higiene y Protección ambiental- Detalle de comercios autorizados en la jurisdicción de Punta del Este.

5º) Expte. 2010-88-01-04169 – Concurso para confección de escudo para Punta del Este.

Hora 11:00 – Visita de la Comisión de Seguridad e Higiene Laboral de la Intendencia de Maldonado


Julio Pérez Porley

Alcalde Interino

Acta 23/2010. En la ciudad de Punta del Este a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde interino Julio Pérez, los Concejales titulares Ma. del Huerto Casañas, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: Ana Rosa Benítez, Andrés Jafif, Julio Pintos, Diego Jacques y Alberto Heber.

Alcalde Julio Pérez: **Aprobación del acta anterior N° 22/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 3 por la afirmativa.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 3 por la afirmativa.**

Siendo la hora 9:20 ingresa a Sala la Concejala María del Huerto Casañas.

Siendo la hora 9:23 ingresa a Sala el Concejal Alberto Heber.

Siendo la hora 9:30 ingresa a Sala el Concejal Julio Pintos.

Alcalde J. Pérez: Le da la bienvenida a la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca de la Junta Departamental (Sr. Efrain Acuña Presidente, Leonardo Corujo, Carlos Stajano, Elisabeth Arrieta y Daniel Tejera).

E. Acuña: La idea es tratar temas puntuales, por ejemplo el tema de la situación de la pesca en el Puerto, si hay alguna inquietud al respecto por parte de los pescadores.

Alcalde J. Pérez: Expone sobre inquietud de los pescadores artesanales sobre la reubicación de los puestos por la reestructura y crecimiento del Puerto.

Hablan Concejales: L. Pereira, Alcalde J. Pérez, M^a Casañas.

Comisión: nos plantearon una inquietud sobre la cantidad de lobos.

Concejala Casañas: expone sobre un proyecto de control de lobos en Cabo Polonio y el perjuicio que ocasionan a la pesca artesanal.

Alcalde J. Pérez: Hay que pedir al Ministerio la información sobre la población de lobos actualizada. Expone sobre la pesca de corvina y de la pesca con red en la desembocadura del Arroyo Maldonado y pregunta quien tiene que controlar.

Comisión contesta: DINAMA.

Concejala Casañas: Este tema habría que manejarlo entonces a nivel de Ministerio.

Comisión: Hay normas concretas y precisas para regular todo esto, lo que falta es controlar que se cumplan.

Alcalde J. Pérez: la norma está, pero faltan los recursos para controlar que las normas se cumplan a nivel general en todos los ámbitos.

Hablan: Ana Rosa Benítez, J. Pérez, Comisión.

Comisión: podemos coordinar una reunión con los pescadores del Puerto y realizar un trabajo conjunto en pro de una solución, regularlo con las autoridades competentes. Con respecto a la pesca con red en el Arroyo Maldonado desde el ámbito departamental nos podemos dirigir a los Organismos Nacionales correspondientes.

Alcalde J. Pérez: vamos a citar a los pescadores artesanales para escuchar la propuesta que tienen.

Siendo la hora 9:40 ingresa a Sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Comisión: tenemos una inquietud de vecinos sobre el Muelle de Pda. 24.

Alcalde J. Pérez: Nosotros lo que tenemos es un pedido sobre el Muelle de la Pda. 3 para pescar. De aquí en más vamos a estar más en contacto a través de la preocupación por todos los temas de la costa, va ha haber que buscar el presupuesto adecuado para controlar.

Alcalde J. Pérez: El Puerto hoy está totalmente colmado, capacidad de amarras completa. Vamos a recibir este año 104 Cruceros; el arribo de los Cruceros ha

88

desbordado la capacidad de la infraestructura para recibirlos. De aquí en más vamos a tener que estar más en contacto por la preocupación por todos los temas de la costa.

Comisión: Preguntan sobre otros temas: presupuesto, funcionarios, Super 1, transposición de fondos para los Municipios.

Hablan: Concejales: J. Pintos, J. Pérez, M^a Casañas, A. Benítez, Acordagoitia y Comisión.

Siendo la hora 10:05 se retira de Sala el Concejal Armando Sagasti.

Alcalde J. Pérez: El Super Uno tiene prórroga hasta mayo.

Concejal Pereira: Con respecto al presupuesto se han recibido demandas de la gente pero la Comisión de Presupuesto del Municipio como tal no ha sido convocada aún.

Concejala Benítez: En una sesión se habló exclusivamente del tema presupuesto.

Concejala A. Benítez: Pregunta sobre el funcionamiento del Campo de Recría.

Hablan Comisión de Junta Dptal y Concejala M^a del Huerto Casañas.

Comisión (Edila Arrieta) pregunta si se ha efectivizado la transposición presupuestal de rubros para funcionamiento del Municipio de Punta del Este.

Alcalde J. Pérez: le da la palabra a Concejal Pintos.

Concejal Pintos: expone referente a que no se ha recibido la transposición de rubros y explica como se ha venido funcionando hasta ahora en coordinación con la Intendencia, que algunas Direcciones nos han respondido los pedidos y otras no.

Concejal Heber: Me parece oportuno tener una coordinación con la Junta, porque son ustedes los que hacen los pedidos de informes, por ejemplo con respecto a lo que sucedió el otro día con las dunas. Además quiero hacerles saber a los compañeros Ediles que tenemos falta de recursos humanos para atender específicamente las Unidades que fueron creadas.

Concejal Pintos: Expone referente a las solicitudes de personal Inspectivo y Obrero que hizo el Municipio y del traspaso de la Feria de Plaza Artigas a jurisdicción del Municipio con todo su personal.

Tema: estado en que se encuentra la Terminal de Punta del Este: hablan Alcalde J. Pérez, Comisión de la Junta, Concejales Pintos, Acordagoitia, Pereira.

Concejal Jafif: Expone sobre reunión mantenida con las Empresas, se obtuvo información referente a las concesiones de los locales y los cánones que no se actualizan desde hace años.

Otro tema: obras de saneamiento de la UGD: hablan Concejal J. Pintos, J. Pérez y la Comisión quien comenta que citaron a Alcorta a Bancada, preocupados por el tema.

Otro tema: las dunas, hablan sobre coordinar las obras, hablan: Alcalde J. Pérez, M^a Casañas, A. Heber. La Comisión se compromete a transmitir la inquietud sobre el tema de las dunas a la Comisión de Medio Ambiente.

Alcalde J. Pérez: Propone coordinar acciones de aquí en adelante por los diferentes temas, coordinar una reunión con los pescadores y agradece la visita de la Comisión.

Concurre delegación del Municipio de Pan de Azúcar que traen personalmente Invitación para el Evento: "Mesa para la Paz" que se llevará a cabo por primera vez en nuestro país y va a ser en Pan de Azúcar, el día 10 de diciembre, a través del Ministerio de Cultura estamos trabajando en la organización del evento. Va a participar el Presidente, invitados internacionales, la idea es que Punta del Este participe con su mesa, les dejamos un formulario para llenar para participar.

Alcalde J. Pérez: Agradece la invitación realizada.

Asuntos Entrados:

1º) Yachting Río de la Plata – Boat Show Punta del Este 2011.. Declaración de interés municipal.

89
Res.: Declarar de interés municipal turístico el evento Boat Show Punta del Este 2011. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa – 1 abstención.

2º) Club Ciclista Galicia – Competencia de ciclista, 1º-12-10 por Bvas. Artigas.

Res.: Tomar conocimiento y apoyar el evento, dar trámite y ver la posibilidad de conseguir los trofeos. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Siendo la hora 11:08 se retira de Sala el Concejal Alberto Heber.

3º) Liga de Punta del Este – Fomento y Turismo-: Sol. predio público contiguo a la escultura de Atchugarry.

Alcalde J. Pérez: La Liga de Fomento solicita el espacio contiguo a la escultura de Atchugarry. Moción dejarlo como punto del Orden del Día para la próxima Sesión.

Res.: Tratar el tema como punto del Orden del Día de la próxima Sesión. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

4º) Memorando 173/10 de Higiene y Protección ambiental – Detalle de comercios autorizados en la jurisdicción de Punta del Este.

Alcalde J. Pérez: La Dir. Gral. de Higiene remite la nómina que solicitamos de comercios habilitados en nuestra jurisdicción. Hablan: J. Pintos, L. Pereira, J. Pérez, D. Acordagoitia, Ana Rosa Benítez, referente a si fue contestado el segundo ítem solicitado.

Res.: Pasar a la Com. y solicitar información ampliatoria referente a nómina de los locales habilitados según Ley 17243, quienes están habilitados a expender bebidas alcohólicas de 0 a 6 y a que rubro corresponde cada código (porque enviaron los rubros de los comercios codificados). Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

5º) Expte. 2010-88-01-04169 – Concurso para confección de escudo para P. del Este. Se decide que vuelva a informe de la Comisión de Cultura-Patrimonio-Medio Ambiente y Deporte.

Informe de las Comisiones:

Concejala Casañas: Comenta del evento de Pro-Tunning y que hay que designar una persona para que entregue los trofeos en representación del Municipio a las 17 horas; propone a los Concejales Julio Pérez y Alberto Heber. Se acepta la propuesta para que ellos que concurren en representación del Municipio.

Alcalde J. Pérez: Le da la palabra a la funcionaria Adela Arbildi que comenta que se están realizando nuevos cursos de capacitación para los funcionarios de inscripción electrónica para becas terciarias; el de atención al cliente y de asuntos de Hacienda.

Concejala Casañas: Comenta la nota de vecino por la pavimentación de la explanada de "Punta Salinas".

Alcalde: darle entrada y elevar a Comisión correspondiente.

Concejal Pintos: Informe de la Com. Turismo: Solicitud de la Dra. Bañasco de otorgar una distinción al Sr. Pancho Dotto; aconsejamos al Cuerpo rechazar el pedido por no ajustarse al Reglamento vigente del Municipio.

Res.: Vista la solicitud de la Dra. Bañasco, se resuelve no acceder a lo solicitado por no ajustarse al Reglamento vigente del Municipio. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Concejal Pintos: Nota del vecino referente a la accesibilidad al Edificio de Antel: la Com. decidió plantear al Concejo enviar una nota a Antel que diga que es aspiración de este Municipio que todos los Edificios Públicos de la Península cuenten con rampa que permita la accesibilidad a los mismos.

Res.: Enviar nota a Antel que diga que es aspiración de este Municipio, que todos los edificios públicos cuenten con rampa de accesibilidad a los mismos por parte de

90

personas con capacidades diferentes. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Concejal Pintos: El lunes se llevó a cabo la primer reunión de la ULOSEV, con unos 10 participantes, se resolvió que cada uno detecte los contenedores que están mal ubicados y plantear a Higiene y a la Empresa para que los cambien; otro tema: el no cumplimiento de las normas por parte de los delivery que andan en moto. Se planteó realizar una reunión con la policía, empresarios, personal de tránsito del Municipio, para el control de la problemática planteada. Próxima reunión de la ULOSEV, lunes 6 de diciembre a las 15:00 horas.

Solicitar a Sec. Gral. la información para el Presupuesto, de las estimaciones previstas de recursos para cada Municipio y un planillado con el listado de rubro a Luzardo.

Concejal Pereira: Sugiero pedir el listado a Hacienda con copia a la Dir. Gral. de Planificación y Ejecución Presupuestal y al Sec. Gral. Salaberry.

Res.: Solicitar el listado con los rubros a los destinos mencionados. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

Alcalde J. Pérez: recibimos a la Comisión de Seguridad Laboral siendo la hora 11:30, bipartita (IDM/ADEOM) y les da la bienvenida.

Se presenta la Técnica prevencionista Cristina Scrollini y expone sobre los cometidos de la Comisión.

Hablan: Comisión, J. Pintos. J. Pérez; posibilidad de nombrar un delegado del Municipio como nexo con la Comisión.

Acuerdan mandar informes de los relevamientos realizados por parte de la Comisión de los lugares que corresponden a esta Jurisdicción (Isla, etc.).

Concejala Casañas: Solicita que conste en Acta: -Hoy es el Día de la no violencia contra la Mujer, el Municipio de Punta del Este no puede dejar pasar este día por alto, es lo que quería expresar, no solo por estar en Zonta y estar luchando por esto sino porque considero que donde tengamos un poco menos de violencia vamos a tener un mayor entendimiento y en base a la familia. Expone sobre un evento que se va a realizar en la Plaza del cual va a participar y sobre el evento que realizó el Área Políticas de Género.-

Concejal Acordagoitia: Propongo apoyar la manifestación de la Concejala y quiero pasar a otro tema que también quiero que conste en Acta. -En el día de hoy, yo personalmente me estoy enterando a raíz de los temas que se trataron anteriormente que se solicitaron 12 inspectores de tránsito para que pasaran a ser funcionarios de este municipio y quiero manifestar que no estoy de acuerdo con la forma en que se llevó a cabo esa solicitud, si bien por un lado tenemos a la Comisión de Tránsito y Turismo que debe haber tratado el tema y por otro lado tenemos una Unidad que se creó específica de Tránsito, que tiene facultades para coordinar con la Dirección de Tránsito de la Intendencia toda la ejecución de tareas relativas a este tema en nuestra jurisdicción. Creo que en esas facultades no está la de solicitar el pasaje de esos funcionarios hacia el Municipio de Punta del Este, por eso solicito poner en el Orden del Día de la próxima sesión este tema de la solicitud de inspectores de tránsito para el municipio de Punta del Este.-

Concejal Pintos: También quiero que conste en Acta: -La Comisión de Turismo y Tránsito se reunió con el Director de Tránsito de la Intendencia y le hizo saber (ya se había tratado en el Cuerpo), que este Municipio aspiraba a tener un Cuerpo Inspectivo propio. Quien nos asesora (Héctor Díaz) le comentó que la idea era tener 25 inspectores a lo que respondió que tenía previsto mandar entre 10 y 12, después se hizo un llamado interno en esa División, para ver quien quería venir para acá y después se mandó a Recursos Humanos. Nosotros no pedimos con nombre y apellido. Fue el Director de Tránsito que dispuso el llamado interno y él dispuso que fueran 12.

91
Concejal Acordagoitia: Estoy de acuerdo en que tenemos que tener inspectores, en lo que no estoy de acuerdo es, que la solicitud no pasó por el Concejo, por eso pido ponerlo en el Orden del Día de la próxima sesión; porque tiene que haber una resolución del Municipio, formalmente, porque salió de una Comisión, no del Cuerpo, falta la voluntad del Órgano.

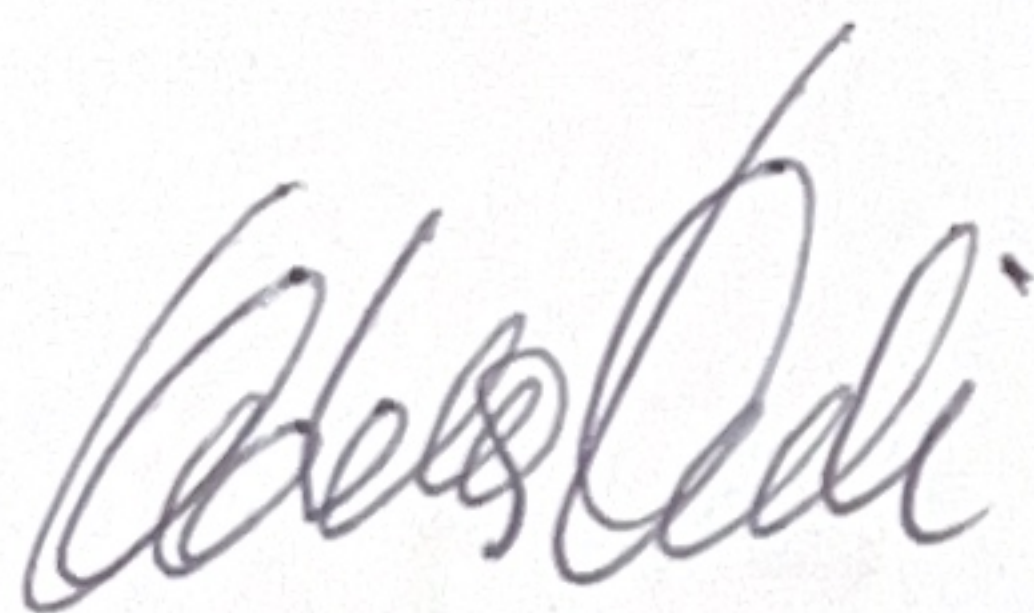
Hablan Concejales: J. Pintos, Ana Benítez, D. Acordagoitia, M^a Casañas.

Alcalde J. Pérez: **Res.: Tratar el tema planteado por el Concejal Acordagoitia respecto al traslado de funcionarios para el Cuerpo Inspectivo del Municipio, como punto en el Orden del Día de la próxima Sesión. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 3 por la afirmativa y 1 abstención.**

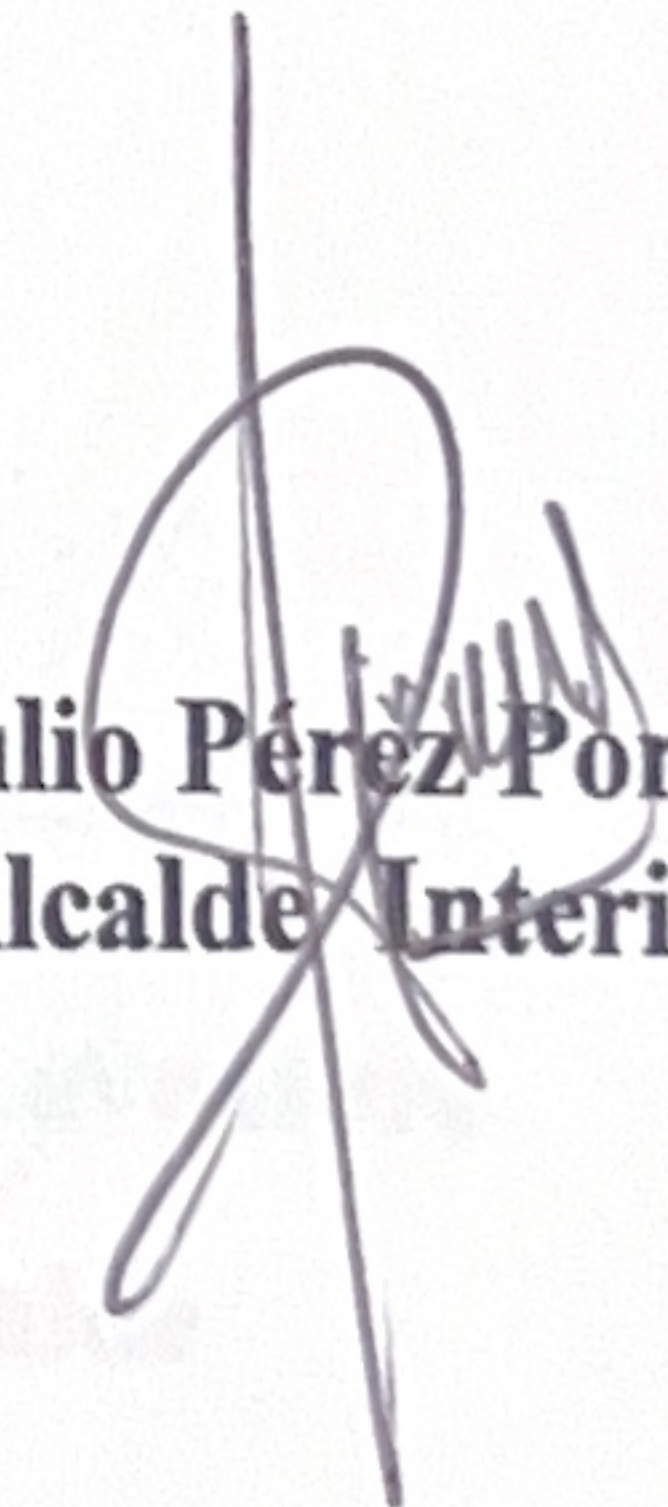
Concejal Pintos: Aspiro a que el Municipio saque una Resolución para enviar una nota al Sr. Intendente donde se plantee que toda obra o nueva intervención en jurisdicción del Municipio de Punta del Este debería ser acordada, coordinada, y el Municipio debería tener conocimiento.

Res.: Solicitar al Sr. Intendente Departamental que cualquier nueva intervención y/o autorización en la jurisdicción, tenga conocimiento el Municipio, y en el caso que corresponda emitir opinión. Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Adela Arbildi
Secretaria Administrativa



Julio Pérez Porley
Alcalde Interino

gcf/aam